

212. López García, M.<sup>a</sup> Lourdes.  
 213. López García, Victoria del Val.  
 214. López Hervás, Teresa.  
 215. López Lara, Rosa.  
 216. López Magro, Pilar.  
 217. López Molina, Francisco.  
 218. Lucas Penalva, Angel.  
 219. López Romera, Carmen.  
 220. Lozano Gómez, M.<sup>a</sup> del Rosario.  
 221. Lozoya Ortiz, Miguel Angel.  
 222. Lucas Jiménez, M.<sup>a</sup> del Carmen de.  
 223. Luengo Millán, M.<sup>a</sup> del Rosario.  
 224. Manchón García, Juana.  
 225. Maján Sanz, Gloria.  
 226. Majuelo Hernández, Rosa.  
 227. Manglano Hernández de la Huerta, M.<sup>a</sup> Pilar.  
 228. Marañón Navarro, Isabel.  
 229. Marcos Núñez, M.<sup>a</sup> José.  
 230. María Sánchez, Julia.  
 231. María Sánchez, Santiago.  
 232. Marín Martínez, Amelia.  
 233. Marín Soto, Ana.  
 234. Martín Arribas, Rosario.  
 235. Martín Blanco, Francisco Javier.  
 236. Martín Rodríguez, M.<sup>a</sup> de Lourdes.  
 237. Martín Rodríguez, M.<sup>a</sup> del Pilar.  
 238. Martín San José, M.<sup>a</sup> del Sol.  
 239. Martín Sanz, M.<sup>a</sup> Soledad.  
 240. Martín-Albo Márquez, Catalina.  
 241. Martínez Blesa, Antonio.  
 242. Martínez Blesa, Encarnación.  
 243. Martínez Buitrago, M.<sup>a</sup> del Pilar.  
 244. Martínez Cózar, M.<sup>a</sup> Luisa.  
 245. Martínez Díaz, M.<sup>a</sup> Nieves.  
 246. Martínez Fernández, Dolores.  
 247. Martínez Ferrández, María.  
 248. Martínez López, Esther.  
 249. Martínez Muñoz, Marina In maculada.  
 250. Martínez Rubio, Juan Carlos.  
 251. Medrano Rioja, Andrés.  
 252. Méndez Lázaro, Margarita.  
 253. Méndez Lázaro, M.<sup>a</sup> Concepción.  
 254. Mendieta Arjona, Lucia.  
 255. Merino Sidro, M.<sup>a</sup> Carmen.  
 256. Mesa del Hoyo, Luis de.  
 257. Miguel Cebrián, Julia de.  
 258. Mínguez Basilio, M.<sup>a</sup> Nicolasa.  
 259. Molina Arriaga, Elisa.  
 260. Molina Arriaga, Pablo.  
 261. Molina Blanco, José Alfredo.  
 262. Montalbo Jiménez, M.<sup>a</sup> Lidia.  
 263. Montalbo Jiménez, M.<sup>a</sup> del Mar.  
 264. Montero Navarro, María.  
 265. Montoya Clemente, M.<sup>a</sup> Isabel.  
 266. Montoya Repes, M.<sup>a</sup> Esther.  
 267. Mora Campos, Concepción.  
 268. Mora Martínez, Ana María.  
 269. Morales Cruz, Manuela.  
 270. Morales Escribano, Soledad.  
 271. Morena Cabello, M.<sup>a</sup> Asunción.  
 272. Moreno Jabardo, Amelia.  
 273. Moreno Leal, Emilio.  
 274. Moreno Martín, Timoteo.  
 275. Moreno Rubio, Emilia.  
 276. Moruno Moreno, Paloma.  
 277. Moya Yebra, Enrique.  
 278. Moya Sanz, M.<sup>a</sup> del Pilar.  
 279. Moyano Rojas, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 280. Muela Buitrago, José Francisco.  
 281. Mulas Rodríguez, Angela.  
 282. Muñoz García, M.<sup>a</sup> Isabel.  
 283. Nevado Rosa, María.  
 284. Nogués Bellido, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 285. Núñez Alvarez, José Luis.  
 286. Oliva Martín, M.<sup>a</sup> del Pilar.  
 287. Oliva Plaza, Lourdes.  
 288. Olmeda Rodríguez, Concepción M.<sup>a</sup>  
 289. Olmo González, Rafael del.  
 290. Orduña Basauri, M.<sup>a</sup> Luisa  
 291. Orozco Ablanque, Francisco Javier.  
 292. Ortega Cuesta, M.<sup>a</sup> Gemma.  
 293. Ortega Gallego, M.<sup>a</sup> Josefa.  
 294. Ortega Gimeno, Cristina.  
 295. Ortiz Moreno, Manuel.  
 296. Ortiz Sonseca, Antonio.  
 297. Ortiz Sonseca, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 298. Palmero Fraile, M.<sup>a</sup> de los Angeles.  
 299. Pardo Soriano, Agustina.  
 300. Paredes Alonso, Concepción.  
 301. Paredes Alonso, Micaela.  
 302. Pardo Grados, Bonifacia.  
 303. Pascual Rodríguez, M.<sup>a</sup> Esther.  
 304. Pascual Rodríguez, M.<sup>a</sup> Loreto.  
 305. Pastor San Andrés, Rafael.  
 306. Pastor Yelamos, Caridad.  
 307. Pecharrroman Cabrera, Juan José.  
 309. Peñaranda García, Gregorio.  
 309. Pérez del Amo, M.<sup>a</sup> de la Soledad.  
 310. Pérez Carrillo, Sonia.  
 311. Pérez Gutiérrez, Octavio.  
 312. Pérez Gutiérrez, Roberto Manuel.  
 313. Pérez Olmedo, M.<sup>a</sup> Soledad.  
 314. Pérez Pariente, Julia.  
 315. Pérez Pariente, María.  
 316. Pérez Pérez, Josefa.  
 317. Pinilla Martín de Loeches, María Rosa.  
 318. Pinto Blanco, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 319. Pizarro Cerro, Daniel.  
 320. Plaza Aguilar, M.<sup>a</sup> Soledad.  
 321. Ponce Obispo, Delfina.  
 322. Ponciano Muñoz, Luis Miguel.  
 323. Pozo Páez, M.<sup>a</sup> Rosario del.  
 324. Prades Fernández, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 325. Prado Obrero, Isabel.  
 326. Prados Piqueras, M.<sup>a</sup> Dolores de.  
 327. Puebla López, Isidro.  
 328. Puebla López, M.<sup>a</sup> Elena.  
 329. Puerta Martínez, Antonio.  
 330. Puertas Mármol, Adoración.  
 331. Pulido Corrales, Fermína.  
 332. Quintano Santos, Angeles.  
 333. Rada Sereno, M.<sup>a</sup> Teresa.  
 334. Ramajo García, Francisco.  
 335. Ramirez Quintero, José.  
 336. Ramiro Mimbrera, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 337. Ramos Cabezas, Fernando Francisco.  
 338. Redondo González, M.<sup>a</sup> Piedad.  
 339. Refugio Fernández, Miguel Angel.  
 340. Rincón Mancheño, Purificación.  
 341. Riva Coronado, Encarnación de la.  
 342. Riva Lopesino, Natividad de la.  
 343. Rodado Hernández, Concepción.  
 344. Rodrigo Briones, M.<sup>a</sup> Josefa.  
 345. Rodrigo Izquierdo, M.<sup>a</sup> Teresa.  
 346. Rodríguez Baños, M.<sup>a</sup> del Mar.  
 347. Rodríguez Díaz, Francisco.  
 348. Rodríguez Fernández, Alfonso.  
 349. Rodríguez Fernández, Amalia.  
 350. Rodríguez Fernández, Oscar.  
 351. Rodríguez García, Miguel Antel.  
 352. Rodríguez López, José María.  
 353. Rodríguez Pérez, M.<sup>a</sup> Pilar.  
 354. Rodríguez Pérez, Teresa de Jesús.  
 355. Rodríguez Serrano, M.<sup>a</sup> Angeles.  
 356. Rodríguez Torres, Encarnación.  
 357. Rodríguez-Jurado García, Adolfo.  
 358. Rojo Bodega, Victoria.  
 359. Rojo Peña, Magdalena.  
 360. Rojo Peña, Mariana.  
 361. Roldán Martínez, Antonio.  
 362. Rollán Rodríguez, Octavio.  
 363. Romero García, Miguel.  
 364. Romero Olmo, Josefa.  
 365. Roper del Sarro, María Cruz.  
 366. Rubiales Ubeda, M.<sup>a</sup> Pilar.  
 367. Rubio Jiménez de los Galanes, Elisa María  
 368. Rubio Peinado, Pilar.  
 369. Ruiz Bernalte, Antonio.  
 370. Ruiz García, M.<sup>a</sup> Angeles.  
 371. Ruiz Pérez, Angel.  
 372. Ruiz Trijueque, Rosa María.  
 373. Rus Soriano, Guadalupe.  
 374. Sabalza Iriarte, José Antonio.  
 375. Sacristán Ramos, Bernardina.  
 376. Salamanca Caro, Rosa María.  
 377. Salamanca Caro, Yolanda.  
 378. Salido Olio, José Antonio.  
 379. Samperio Román, Mariana.  
 380. Sánchez Domingo, M.<sup>a</sup> Lourdes.  
 381. Sánchez Estévez, Ana María.  
 382. Sánchez Fraile, Valentín.  
 383. Sánchez García, Juan Enrique.  
 384. Sánchez González, Araceli.  
 385. Sánchez Gordillo, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 386. Sánchez Hernández, Felisa.  
 387. Sánchez Hernández, Gloria.  
 388. Sánchez Martínez, María.  
 389. Sánchez Herradón, Josefa.  
 390. Sánchez del Hoyo, Carlos.  
 391. Sánchez Pérez, Jesús.  
 392. Sánchez Sevillano, M.<sup>a</sup> Paz.  
 393. Sánchez Tejado, Emilianita.  
 394. Sánchez Torrego, Gemma M.<sup>a</sup>  
 395. Sánchez-Bermejo López-Menchero, Miguela.  
 396. Santamaría Alonso, Rosa María.  
 397. Santamaría Serrano, Luis.  
 398. Sanz González, Ana María.  
 399. Sanz Sánchez, Encarnación.  
 400. Sarraide Márquez, Clara Isabel.  
 401. Serrano Casos, Enrique.  
 402. Serrano López, Javier Antonio.  
 403. Serrano Moreno, Angel.  
 404. Serrano Núñez, David.  
 405. Serrano Serrano, Petra.  
 406. Simarro Nieto, M.<sup>a</sup> Luisa.  
 407. Somolinos Felipe, Santos.  
 408. Tieso López, José L.  
 409. Toril León, Antonio.  
 410. Torrado Goyanes, José Francisco.  
 411. Ureta Sacristán, Félix Miguel.  
 412. Vadillo Coronado, M.<sup>a</sup> Rosario.  
 413. Vallés Jambriña, Montserrat.  
 414. Valverde Bustos, M.<sup>a</sup> Carmen Julia.  
 415. Valverde Bustos, M.<sup>a</sup> Luisa.  
 416. Vallano López, Joaquina.  
 417. Vallejo Casero, Paloma.  
 418. Vaquero Vaquero, M.<sup>a</sup> del Carmen Rosario.  
 419. Vázquez Rojo, José Luis.  
 420. Vázquez Rojo, M.<sup>a</sup> Blanca.  
 421. Vega Chico, M.<sup>a</sup> Angeles.  
 422. Vega Doncel, María.  
 423. Vera Vallejo, Isabel.  
 424. Vicente Casarrubias, Francisco Javier.  
 425. Vilar Fomero, M.<sup>a</sup> Antonia.  
 426. Villadangos García, M.<sup>a</sup> Concepción.  
 427. Villafranca Perales, Juan.  
 428. Villaverde Herraiz, Manuela.  
 429. Vinde Parra, M.<sup>a</sup> del Carmen.  
 430. Vivas Calles, M.<sup>a</sup> Angeles.  
 431. Vivas Calles, M.<sup>a</sup> Lourdes.  
 432. Vivas Gago Santiago.  
 433. Ygartua Fesser, Paloma.  
 434. Zamorano Rodríguez, M.<sup>a</sup> Eloísa.  
 435. Zapata Gismero, Luis Salvador.

## Excluidos

Por no reunir la condición exigida en el apartado b) de la base 2.<sup>a</sup> de la convocatoria.

1. Flores-Cestero Cestero, Felipa.
2. García Martín, Jesús Antón.
3. Matelo Carrillo, Concepción.
4. Rodríguez Márquez, Mercedes.
5. Ruiz Menjibar, M.<sup>a</sup> Francisca.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, en su caso, en el plazo de quince días, conforme dispone la base 4.<sup>a</sup> de la convocatoria.

Alcalá de Henares, 17 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.118-E.

26431

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Mislata, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En cumplimiento de resoluciones de la Alcaldía y de lo establecido en las bases tercera, cuarta y quinta de la convo-

catória de oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de julio último, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo.—El orden de examen de los opositores en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente será el que a continuación se reseña, en virtud del sorteo efectuado:

1. D. Daniel Rafael Falcó Bataller.
2. D. Enrique Escudero Blanco.
3. D. Dionisio García Gómez.

4. D. Juan Bautista Renart Moltó.
5. D.<sup>a</sup> Enriqueta Vilar Pastor.
6. D.<sup>a</sup> Teresa Blat Gimeno.
7. D.<sup>a</sup> María Francisca Cobos Moreno.
8. D. Josep Gisbert Ramos.
9. D.<sup>a</sup> Sara Isabel Mur Estada.
10. D. Manuel Viciano Lleó.
11. D.<sup>a</sup> Laura J. Mollá Alcañiz.
12. D. Fernando Hernando de Luna.
13. D. Francisco Julbe Civera.
14. D.<sup>a</sup> María Enriqueta García Fenech.
15. D. Manuel Blasco García.
16. D.<sup>a</sup> María Asunción Barberá Nolla.
17. D. Vicente Gil Marcos.
18. D. Salvador-Vicens Llorca.
19. D.<sup>a</sup> Ruperta Encarna Fernández Aparicio.
20. D.<sup>a</sup> María del Lidón Giménez Tirado.
21. D.<sup>a</sup> Margarita Poblete Domingo.
22. D.<sup>a</sup> María Inmaculada Melaña Vázquez Pérez.
23. D. Fernando Falomir Vicián.
24. D.<sup>a</sup> María José Zabala Rodríguez-Fornos.
25. D. Rafael Jesús Catalá Ruiz de Galarreta.

Tercero.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don José Morales García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente: Don José Ochoa Ferri, primer Teniente de Alcalde.

**Vocales:**

En representación del profesorado oficial del Estado.—Titular: Don Juan Climent Barberá; suplente: Don Manuel Vela Pastor.

En representación de la Dirección General de Administración Local.—Titular: Don Enrique Bueso Martín; suplente: Don Francisco Agustí Agustí.

Secretario general de la Corporación: Don Salvador Irazo Maragat; suplente: Don José Molina Ballester, Administrativo.

En representación de la Abogacía del Estado.—Titular: Don Fernando Llopis Giner; suplente: Don Luis Fernando Feded Herrero.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Llopis Dionis, Oficial Mayor; suplente: Don Luis Cervera Andréu, Administrativo.

Los expresados miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días hábiles, podrán ser recusados por los interesados, por los motivos expresados en el artículo 20, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las diez horas del día 12 de febrero próximo en los locales de la Casa Consistorial.

Mislata, 18 de noviembre de 1980.—El Alcalde, José Morales Gracia.—17.399-E.

**26432** RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Puertollano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Perito Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 135, del 12 de los corrientes, se insertarán íntegramente las bases de la convocatoria de este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial), encuadrada en el grupo de Funcionarios de Adminis-

tración Especial, Subgrupo Técnicos, clase Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 21 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.—7.523-A.

**26433** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se reconfirma la convocatoria para proveer 25 plazas de Médicos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 21 de noviembre de 1980, aparece publicado un edicto de esta Diputación Provincial, en la página 28023, referente a la convocatoria para proveer 25 plazas de Médicos, en el que se ha observado error en las especialidades convocadas, que es necesario subsanar del siguiente modo:

Donde dice:

«Laboratorio (Microbiología).  
«Medicina Preventiva (Bacteriología).  
«Cirugía».

Debe decir:

«Laboratorio (Microbiología Médica).  
«Medicina Preventiva y Salud Pública».  
«Cirugía General».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Málaga, 26 de noviembre de 1980.—El Presidente.—7.734-A.

**26434** RESOLUCION de 2 de diciembre de 1980, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, por la que se hace público el orden de actuación de los opositores en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Medio, con título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Medio, con título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, una vez celebrado el oportuno sorteo, ha quedado establecido de la siguiente forma:

- 1 D. Vicente Esteban Sánchez.
- 2 D. Adolfo González Piñero.
- 3 D. Federico Trullas Figueras.

Asimismo se hace saber que el primer ejercicio de los previstos en la convocatoria tendrá lugar el próximo día 7 de enero, a las nueve horas, en el salón de actos del Palacio Insular.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 1980.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—7.739-A.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26435** RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de 18 trabajos de investigación a realizar durante el año 1981.

El Centro de Estudios Constitucionales convoca un concurso público de méritos para la adjudicación de 18 contratos de investigación que a continuación se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Diez contratos, de investigación, dotados con 250.000 pesetas cada uno.

2. Podrán concursar todos aquellos Licenciados en Derecho, Ciencias Políticas y Sociología y Ciencias Económicas, que po-

sean el grado de licenciatura con posterioridad a junio de 1976, y los proyectos de investigación que presenten podrán ser los propios de una tesis doctoral en curso. Los funcionarios públicos deberán obtener la correspondiente declaración de compatibilidad, caso de resultar adjudicatarios.

3. Documentación a presentar:

- a) Currículum vitae y certificación del expediente académico.
- b) Memoria sobre el proyecto de investigación a realizar.
- c) Informe del Director de la tesis, en su caso.

Segunda.—1. Cinco contratos de investigación, dotados con 500.000 pesetas cada uno.

2. Podrán concursar todas aquellas personas que tengan el grado de Doctor. Los funcionarios públicos deberán obtener la correspondiente declaración de compatibilidad, caso de resultar adjudicatarios.